



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Ventanilla Única

Solicitud de LICENCIA para CONSTRUCCIÓN ACCESORIA



Aplica para Todos los LOCALES DE ACCESO PÚBLICO de Máximo 20 M² de Construcción

Datos del Predio:

Clave Catastral:

Propietario:

Calle y Número:

Calle más próxima:

Colonia o Fraccionamiento:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Lote: Manzana:

Declaro bajo protesta de decir verdad que soy propietario del inmueble descrito y responsable de la autenticidad y validez de los documentos que presento.

Nombre y Firma del Propietario o Representante legal

Solicitud para:



Obra Nueva (hasta 20 m²).



Ampliación (hasta 20 m²).

Clasificación de Uso:

COMERCIAL.

SERVICIOS.

INDUSTRIAL.

OTRO:

Giro específico:

Superficie a Construir (M²):

Total M²

Planta Baja:

(Sólo el Edificio)

Planta Alta:

Techumbre (No mayor a 20 m²):

Barda (ml, hasta 2.50 mh):

Muro de Contención (ml, hasta 1 mh):

Banquetas en interior:

Estacionamiento y Circulaciones:

Otros:

No mayor a 20 m²

Porcentaje de avance de la Obra:

%

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN

Observaciones:

Fecha

Folio

Recibió

LA DIRECCION GENERAL NO RECONOCERA FORMATO MODIFICADO NO AUTORIZADO.

REQUISITOS PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ACCESORIA:

***NO APLICA PARA INSTALACIONES ESPECIALES Y/O ACOPIO DE RESIDUOS**

- ☐ Original y 1 copia de la Solicitud de Licencia para Construcción Accesorio.
- ☐ Copia del Documento que acredita la Propiedad concedido por una autoridad competente, y copia una Identificación Oficial del(la) propietario(a), o del(la) Representante Legal (por ambos lados).
- ☐ En caso de ser Persona Moral deberá presentar un Poder Legal para Actos de Administración a la persona que firme como Representante Legal.
- ☐ 2 copias del Plano Catastral actualizado, con la siembra de toda la edificación existente y/o proyecto nuevo.
- ☐ 1 copia de la Licencia de Uso de Suelo.

Nota 1: En caso de no cumplir en su totalidad con los requisitos expresos en esta solicitud, y con la Normatividad vigente, la Dirección procederá a informar al(a) propietario(a) las anomalías observadas.

Nota 2: Al Término de la obra deberá manifestarla ante la Dirección de Catastro Municipal.

LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACION ADICIONAL